

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13801 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos autónomos.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con las categorías profesionales de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus organismos autónomos.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.administracion.gob.es (Empleo Público>Inscripción en pruebas selectivas) o en la página web www.seap.minhap.gob.es (Servicios>Empleo Público>Procesos selectivos >Inscripción en los procesos selectivos).

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, www.magrama.gob.es, en la página web www.seap.minhap.gob.es y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.–El Director General de la Función Pública, Javier Pérez Medina.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

NÚMERO DE ORDEN: 1

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 3. Área Funcional: 2

Especialidad/programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
Hidráulica.	12	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Equivalente.

NÚMERO DE ORDEN: 2

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 4. Área Funcional: 2

Especialidad/programa	Plazas convocadas	Titulación requerida
Hidráulica.	18	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o Equivalente.